

**OTRAS ENTIDADES****Comunidad Regantes de Villafranca de Córdoba**

Núm. 7.351/2012

La Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes de Villafranca de Córdoba, en sesión celebrada el pasado día 23 de octubre de 2012, acordó dejar sin efecto la puesta al cobro del recibo

correspondiente al canon de riego del año 2012, y que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, del pasado día 26 de octubre de 2012, nº 205.

Igualmente se acordó la publicación del mencionado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, para conocimiento de los integrantes de la Comunidad de Regantes.

En Villafranca de Córdoba a 8 de noviembre de 2012.- El Presidente, Fdo. José Antonio de la Rosa Álvarez.